



Libertad y Orden

## DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AUDIENCIA DE ACLARACIONES, LICITACIÓN PÚBLICA No. 02 de 2007

### ARDISEL MUEBLES

#### OBSERVACIÓN

*“Respecto a las Certificaciones DE Experiencia 4.3.4. NUMERAL M.*

- *Solicitamos que las dos (2) primeras Certificaciones sumen, un suministro mínimo de 250 Sillas por el valor estipulado en los pliegos (\$400'000.000 pesos). ”*

#### RESPUESTA:

Aunque no esta clara la petición, mediante Adendo No. 01 de 2007, se modifica parcialmente el pliego de condiciones.

#### OBSERVACIÓN

*“- Solicitamos Prorroga del CIERRE, mientras uds dan respuesta a las sugerencias y observaciones presentadas.”*

#### RESPUESTA:

Mediante Adendo No. 01 de 2007, se modificará parcialmente el cronograma de la licitación

### MANUFACTURAS MUÑOZ S.A.

#### OBSERVACIÓN

*“1. No solicitar en las especificaciones de la oferta básica para los Items 2, 3, 4, 5. "Brazos con ajuste horizontal en giro interno y externo no menor de 15°, respectivamente" ya que los brazos con dicho sistema "giro horizontal" no se adaptan o aplican para usos operativos; se podría mantener las especificación de los brazos con ajuste de altura en rango de 18 - 30 cms sin inconvenientes.”*



Libertad y Orden

**RESPUESTA:**

Las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el CAPÍTULO 6 y ANEXO NÚMERO 2. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, no son objeto de modificación.

**OBSERVACIÓN**

*“2. Para los Items 2, 3, 4, 5. Ampliar el rango de densidad de la espuma. Lo requerido en pliego es 50 kg/m<sup>3</sup>, solicitamos se amplie a rango entre 50 kg/m<sup>3</sup> - 60 kg/m<sup>3</sup> para estos Items.”*

**RESPUESTA:**

Las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el CAPÍTULO 6 y ANEXO NÚMERO 2. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, no son objeto de modificación.

**OBSERVACIÓN**

*“3. Para los Items 2, 3, 4, 5. Se presenta una estandarización en cuanto a la altura en rango de los espaldares ya que para TODOS los Items se enuncia .... "espaldar alto en rango de 50 - 55 cms" si segun el pliego se manejarán diferentes grupos de usuarios sugerimos los espaldares manejen diferentes rangos de altura, con el fin de diferenciar los usuarios sin que esto afecte la ergonomía o correcta posición del mismo, teniendo asi por ejemplo para:*

- *Item 2 Tipo Gerente: Espaldar alto en rango de 48 - 63 cms. (97 und)*
- *Item 3 Tipo Ejecutivo: Espaldar alto en rango de 48 - 55 cms. (211 und)*
- *Item 4 Tipo Operativo: Espaldar medio en rango de 38 - 45 cms. (66 und)*
- *Item 5 Tipo Operativo: Espaldar medio en rango de 38 - 45 cms. (52 und)”*

**RESPUESTA:**

Las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el CAPÍTULO 6 y ANEXO NÚMERO 2. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, no son objeto de modificación.

**OBSERVACIÓN**

*“4. Para los Items 2, 3, 4, 5. Sugerimos para la especificación segun pliego de espaldar alto en rango de 50 a 55 cms, sea ampliado su rango entre 48 a 55 cms, **si el punto anterior (3) no es aprobado.**”*



Libertad y Orden

**RESPUESTA:**

Las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el CAPÍTULO 6 y ANEXO NÚMERO 2. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, no son objeto de modificación.

**OBSERVACIÓN**

*5. Para la numeral 2.17. PLAZO DEL CONTRATO, el pliego indica ejecución del contrato a partir de la constitución de la garantía única y hasta los 30 días calendario posteriores a este evento, sugerimos el plazo sea ampliado contando a partir de la constitución de la garantía única y hasta los 60 días calendario posteriores a este evento, debido a que algunos insumos son importados y se requiere de este lapso para la importación y ensamble correspondiente.”*

**RESPUESTA:**

Mediante Adendo No. 01 de 2007, se modifica parcialmente el pliego de condiciones.

**OBSERVACIÓN**

*“6. Con base en las anteriores observaciones y cambios posiblemente realizables al pliego mediante adendo, solicitamos una prórroga para el cierre de la licitación no menor a 8 días calendario.”*

**RESPUESTA:**

Mediante Adendo No. 01 de 2007, se modificará parcialmente el cronograma de la licitación

**MANUPOL LTDA**

**OBSERVACIÓN**

*“1. Las especificaciones técnicas de los item del 2 al 5 tienen las mismas características,, no es lo mismo una silla para director que para operario, prodrían ser más explícitos en cada una de ellas ?”*

**RESPUESTA:**

Las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el CAPÍTULO 6 y ANEXO NÚMERO 2. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, no son objeto de modificación.



Libertad y Orden

### OBSERVACIÓN

"2. En cuanto a los requisitos mínimos de Experiencia se debe certificar mínimo 250 sillas por certificación, se podría reevaluar esta cantidad?"

### RESPUESTA:

Mediante Adendo No. 01 de 2007, se modifica parcialmente el pliego de condiciones.

### OBSERVACIÓN

"3. En el numeral 4.2.2 para evaluar la capacidad financiera solicitan Estados Financieros del año 2005, no serán los del año anterior o sea el AÑO 2006?"

### RESPUESTA:

Los estados financieros corresponden a la vigencia 2005. Lo anterior teniendo en cuenta el calendario tributario 2007, RENTA Y COMPLEMENTARIOS PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES ILÍQUIDAS OBLIGADAS A DECLARAR. Estos contribuyentes deberán presentar y pagar el impuesto a partir del 02 de febrero de 2007 y vence en las fechas del mismo año que se indican a continuación, atendiendo a los dos últimos dígitos del NIT del declarante que conste en el Certificado del Registro Único Tributario RUT, así:

Dos últimos dígitos	Plazo hasta el día	Dos últimos dígitos	Plazo hasta el día	Dos últimos dígitos	Plazo hasta el día	Dos últimos dígitos	Plazo hasta el día
01 a 05	02 de Agosto	26 a 30	10 de Agosto	51 a 55	17 de Agosto	76 a 80	27 de Agosto
06 a 10	03 de Agosto	31 a 35	13 de Agosto	56 a 60	21 de Agosto	81 a 85	28 de Agosto
11 a 15	06 de Agosto	36 a 40	14 de Agosto	61 a 65	22 de Agosto	86 a 90	29 de Agosto
16 a 20	08 de Agosto	41 a 45	15 de Agosto	66 a 70	23 de Agosto	91 a 95	30 de Agosto
21 a 25	09 de Agosto	46 a 50	16 de Agosto	71 a 75	24 de Agosto	96 a 00	31 de Agosto

### OBSERVACIÓN

"4. Solicitamos prorroga para la entrega de las Ofertas."

### RESPUESTA:

Mediante Adendo No. 01 de 2007, se modificará parcialmente el cronograma de la licitación